



# SOLICITUD

para, ampliación, traslado y traspaso de establecimiento

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO

Clase de establecimiento Carpintería Situación urb. 52

D. Francisco Domínguez que habita en la calle Tea y San  
núm. 19 piso 5 solicita autorización para apertura un establecimiento  
de Carpintería en la calle centro núm. 5 piso 8 previo  
el pago de los derechos correspondientes.

Observaciones: Renta: Setenta y cinco

Nota importante.—El Industrial que acepta el traspaso, responde subsidiariamente de las cantidades atrasadas que al Erario municipal adeuda el dueño anterior por el establecimiento que se traspasa.

San Sebastián 6 de Febrero de 1947

Mr. JEFE DEL NEGOCIADO DE HIGIENE

San Sebastián 11 de Febrero de 1947  
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas.

Josep Arriau  
El jefe del negociado de Higiene, informando sobre esta solicitud manifiesta: que siempre que se atenga a lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas Municipales, puede accederse a lo solicitado.

San Sebastián 14 de Febrero de 1947.

Al  
San Sebastián de de 19  
P.E. Ndo. de Impuestos y Tasas.

El informando sobre esta solicitud manifiesta:

San Sebastián de de 19

Conforme con los dictámenes anteriores:  
San Sebastián de de 19  
El Alcalde.